

CUDAP: Exp. 46589/2014

Córdoba, **04 NOV 2014**

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Obstetricia **MARISOL COSTANTINO**, DNI 28.289.438, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MODALIDAD A DISTANCIA**, durante el período lectivo 2014, y

CONSIDERANDO:

- que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes,
- que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado,
- lo aconsejado por el Comité Académico Específico en sesión del día 26/08/2014.
- el Visto Bueno del Sr. Vicedecano, a cargo de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud Prof. Dr. Marcelo Augusto Yorio,
- lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 23 de Octubre de 2014.

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°) Autorizar a la Sra. Licenciada en Obstetricia **MARISOL COSTANTINO**, DNI 28.289.438, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MODALIDAD A DISTANCIA**, con el tema: "**Nivel de Educación y la edad: patrones más importantes que definen los hábitos sexuales y la elección de un método anticonceptivo**".

Art. 2°) Designar a la Sra. Mgter. Susana Elvira RIVOLTA, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MODALIDAD A DISTANCIA**.

Art. 3°) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter **ROBERTO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRICO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°
MV/aiiv

1587